¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 4 DE MAYO DE 1842. No. 5,595.

VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr—

De los 760 ps. que recibió el Comisario Pagador D. Nicolas M. Fontes, para satisfacer los haberes de Mayo del corriente año, al Fuerte Independencia solo ha distribuido 156 ps. devolviendo á la Caja de Depósitos 604 ps. segun todo se manifiesta en esta cuenta á la que V. E siendo servido puede darle su aprobacion. Setiembre 4 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

El pago ejecutado á la Guardia de Nuestro Ilustre Restaurador en Dolores por sus haberes del mes de Mayo del corriente año, importa 800 ps., cuya distribucion ha verificado el Comisario Pagador D. Nicolas M. Fontes, segun consta de los documentos que á esta cuenta acompaña. Habiendo recibido de la Tesorería General 850 ps. resulta un sobrante de 50 ps. el que ha enterado en la Caja de Depósitos, dejándolo chancelado, y sin reparo para que V. E. si lo tiene à bien, le preste á esta su aprobacion. Setiembre 6 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

El pago ejecutado al Parque y Taller de San Miguel del Monte por sus haberes de Mayo del corriente año, importa 681 ps. 3 rls. cuya distribucion consta de la cuenta que ha rendido á esta Contaduría el Comisario Pagador D. Nicolas M. Fontes, á la que V. E., siendo servido puede darle su aprobacion. Setiembre 6 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta del pago ejecutado al Plantel de Dragones de Tapalquen por sus haberes del mes de Mayo del corriente año, importa 140 ps. distribuidos por el Comisario Pagador D. Nicolas M. Fontes. Lo recibido de la Tesorería General son 220 ps.; resulta un sobrante de 80 ps. el que ha sido enterado en la Caja de Depósitos, pudiendo V. E. si lo tiene á bien, dar á esta su aprobacion. Setiembre 6 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

De los 1,480 ps. que recibió de la Tesorería General el Comisario Pagador D. Nicolas M Fontes, para satisfacer los haberes del Escuadron de Milicias del Fuerte Azul, por Mayo del corriente año, ha distribuido 1,320 ps. justificado debidamente con la cuenta que ha rendido á esta Contaduría resulta un sobrante de 160 ps., el que ha enterado en la Caja de Depósitos, por lo que V. E. siendo servido, puede darle á esta su aprobacion. Setiembre 6 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

El pago ejecutado al Batállon Independencia por sus haberes de Mayo del corriente año, importa 1,734 ps. 5½ rls. justificado con los documentos que á esta cuenta acompaña el Comisario Pagador D. Nicolas M. Fontes. No hay reparo para que V. E. siendo servido, preste á esta su aprobacion. Setiembre 7 de 1840.

Victorino Fuenteuans—Jf Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo Sr—

El pago ejecutado al Regimiento núm. 6 de campaña por sus haberes del mes de Mayo del corriente año, importa 21,763 ps. 7 rls. justificado en la cuenta que rinde á esta Contaduría el Comisario Pagador D. Nicolas M. Fontes. El cargo por lo recibido de la Tesorería General es de 23,469 ps. 7 *rls.*, por consiguiente hay un sobrante de 1,706 ps el que ha sido enterado en la Caja de Depósitos dejándolo chancelado, y sin reparo para que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Setiembre 7 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquixa.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

El pago ejecutado al 5.º Regimiento de campaña por sus haberes del mes de Mayo del corriente año, importan 3,714 ps. justificados con los documentos que á esta cuenta adjunta el Comisario Pagador D. Nicolas M. Fontes. El cargo por lo recibido de la Tesorería General es de 3,720 ps., por consiguiente hay un sobrante de 6 ps. que ha enterado en la Caja de Depósitos dejándolo chancelado, y sin reparo para que V. E. le preste su aprobacion. Setiembre 7 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

El pago ejecutado al Regimiento núm. 3.º de campaña por sus haberes del mes de Mayo del corriente año, importa 18,552 ps. 1 rl. justificada con los documentos que á esta cuenta acompaña el Comisario Pagador D. Nicolas M. Fontes. El cargo por lo recibido de la Tesorería General, es de 19,280 ps. 7 rls., por consiguiente hay un sobrante de 728 ps. 6 rls. el que ha sido incorporado en la Caja de Depósitos, dejándolo chancelado y sin reparo para que V. E. siendo servido le preste su aprobacion. Setiembre 7 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta del gasto en el culto de la Iglesia de Santo Domingo en el mes de Mayo del presente año, se halla suficientemente comprobada con los documentos que la acompañan, y la cantidad de 333 ps. 3 rls. que se dá invertida, es conforme con la que resulta de cargo al R. P. Prior Fray Domingo Inchaurregui: en su consecuencia ningun reparo ofrece su aprobacion, si V. E. tuviere á bien, dársela. Setiembre 8 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

El ciudadano Ramon de Durañona—

Buenos-Aires, Abril 14 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Eleva á S. E. una donacion de reses á beneficio de la justa guerra en que se halla empeñada la República contra los salvages unitarios.

Al Sr. General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan.

El infraescrito tiene la satisfaccion de dirigirse á V. S. adjuntándole una nota con dos recibos de ganado vacuno que se ha entregado en mi estancia situada en el Fortin de Areco la que está al cargo de D. Nicolas del Arca y á mas dona cien cabezas mas de la misma estancia lo que se, servirá V. S. transmitirlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, General en Gefe del Ejército de Operaciones de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, con el fin de que sean destinados al consumo del ejército de operaciones contra los salvages asquerosos inmundos unitarios, pardejon incendiario Rivera, traidor miserable Mascarilla y el manco Paz, á cuyo exterminio anhelo contribuir con todo lo que poseo sin reserva de mi vida y las de mis hijos, descando que esta protesta de nuestra adhesion por la excelsa persona de S. E. y por la sagrada causa de la Federacion la reciba S. E. con bondad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Ramon de Durañona.

Abril 29 de 1842.

Dénse las mas expresivas gracias al ciudadano D. Ramon de Durañona á nombre de la Confederacion por su generosa patriótica federal donacion; ténganse las cien reses vacunas á disposicion del Juez de Paz del partido del Fortin de Areco, para que oportunamente sean recibidas por él mismo y destinadas al objeto de la donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Coronel Capitan interino del Puerto.

Buenos Aires, Abril 23 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Adjunta á V. S. la suma de cien pesos, con el objeto de destinarla a la guerra contra los salvages unitarios que tan digna y heroicamente sostiene Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Al Sr. General D. Manuel Corvalan, Primer Edecan de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. para que lo eleve al de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que el Médico de Sanidad, Dr. D. Buenaventura Bosch, dona voluntariamente la cantidad de cien pesos, para que S. E. si lo tiene á bien los destine á la guerra que tan digna y heroicamente sostiene contra el bando de salvages y desmoralizados unitarios, encabezados por los envilecidos cabecillas pardejon Rivera, manco Paz y desertor infame Mascarilla; advirtiendo á V. S. que el donante no se habia incluido en la anterior lista de fecha 26 del corriente por un olvido involuntario.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Correa Morales.

Abril 29 de 1842.

Remítanse á la Tesoreria General los cien pesos para que dándoles el Tesorero entrada en ella, sean destinados al objeto para que son donados, y contéstese al Capitan interino del Puerto, Coronel D. Juan Correa Morales, manifieste al Médico de Sanidad Dr. D. Buenaventura Bosch, las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa, patriótica federal donacion.

Rúbrica de S. E.

¡VIVA LA FEDERACION!

Josè Maria Domato—

Buenos Aires, Abril 2 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. General D. Manuel Corvalan.

Aunque antes de ahora he tenido el honor de ofrecer mi persona y haberes á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, para que pueda ocuparlos en servicio de la Causa Nacional de la Federacion, hoy me es satisfactorio poder ofrecer á S. E. por conducto de V. S. la suma de dos mil pesos moneda corriente, con el objeto de que sea destinada á los gastos de la guerra contra los salvages asquerosos unitarios, y diez docenas de calzoncillos para que se distribuyan entre los beneméritos individuos del Cuerpo de Serenos.

Quiera el Sr. General elevar esta corta demostracion de mi ardiente patriotismo federal á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, reiterando decision por la ilustre persona de S. E., la Causa Nacional, y por el exterminio del bando salvage unitario que tantos males ha hecho á nuestra querida Patria, y á la Causa de la humanidad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José M. Domato.

Abril 29 de 1842.

Recíbanse los dos mil pesos en la Tesorería General, dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion al ciudadano D. José M. Domato, por su generosa patriotica federal donacion: recíbanse las diez docenas calzoncillos por el Vice-Presidente de Serenos, quien los destinará al objeto de la donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ *Rosas, Independencia ó Muerte* !

¡Mueran los inmundos asquerosos salvages unitarios!

El Ciudadano Coronel graduado D. Julian Gonzalez Zalomon.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Tiene el honor de acompañar una subscripcion formada por la Sociedad Popular Restauradora, importante treinta mil novecientos ochenta y cinco pesos, para que V. E. se digne destinarlos para los gastos de la Guerra contra los salvages inmundos asquerosos unitarios.

Exmo, Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Queriendo dar la Sociedad Popular Restauradora, un nuevo testimonio de su ardiente patriotismo federal, y del decidido interes que les anima como fieles amantes de su patria, de la Causa Nacional de la Federacion, y de la esclarecida persona del Inclito Argentino, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, de ver cuanto antes terminada la actual guerra con que aun osan comprometer la paz de la Confederacion Argentina los salvages traidores asquerosos unitarios, bajo los execrables cabecillas el manco pérfido, ingrato y perjúro desertor Josè M. Paz, el obscuro pelafustan rebelado mascarilla cachafás Juan Pablo Lopez, y su digno cólega el traidor incendiario pardejon salvage Frutos Rivera; han abierto la siguiente subscripcion voluntaria, para oblar su producto importante treinta mil novecientos ochenta y cinco pesos en manos de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, á fin de que sean aplicados á los gastos que demanda la expresada guerra; todo esto sin perjuicio del nuevo y explícito compromiso formal en que los infrascriptos se constituyen de tener sus personas, haberes, y fama á las órdenes de S. E. á fin de que disponiendo de todo ello siempre que sea necesario, haga servir cuanto tenemos, valemos y poseemos al completo triunfo de la Causa Santa de la Federacion Argentina, y total exterminio de los restos aun hostiles del salvage desnaturalizado traidor bando unitario.

Como una gran parte de los miembros de la Sociedad esté ausente en Campaña, no es posible dar á la presente demostracion patriòtica toda la extension que exigen nuestros fervientes votos federales.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr—

Julian G. Zalomon.

Abril 29 de 1842.

Recíbase el dinero en la Tesorería General, dènse las debidas gracias á nombre de la Confederacion. á los ciudadanos contribuyentes, por su generosa patriotica federal donacion, y publìquese.

Rúbrica de S. E.

¡ VIVA LA FEDERACION !
¡ *MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS* !

Subscripcion de los individuos que componen la Sociedad Popular Restauradora, para ayudar á los gastos de la guerra contra el bando proterbo de asquerosos inmundos salvages unitarios.

	$
D. Julian G. Zalomon	200
Simon Pereyra	2,000
Miguel Riglos	500
Eduardo Lahitte	100
Lorenzo Torres	200
Eustaquio Torres	100
Roque Saenz Peña	100
Coyetano Campana	100
Lucas G Peña	50
José Oromi	300
Eusebio Medrano	50
Marcos L. Agrelo	50
Nicolas Mariño	300
Pedro Romero	50
Antonio Modolell	100
Martin Irraola	200
José Herrera	1,000
Adolfo Mancilla	500
Luis Maria Salguero	25
Gerónimo Salgueiro	20
Sebastian Hernandez	25
Patricio E. Peralta	100
Juan Pablo Alegre	100
Mariano B. Rolon	50
Serapio Gonzalez	100
N. Hidalgo	50
Manuel Garcia	50
Pedro G. Garcia	200
Sebastian Pizarro	50
Juan R. del Pino	100
Damian Herrera	50
Saturnino Unzue	200
Leandro Alen	100
Juan Francisco Molina	10
Juan H. Iluedo	1,000
Cándido Pizarro	1,000
José Maria Boneo	200
Miguel Planes	50
Francisco O. Barrio	500
José Dionicio Farias	300
Manuel Cuestas doscientos, y un documento de crédito de quinientos pesos	200
Bernardino Cabrera	50
Francisco Salas	40
Bonifacio Rajoy	100
Manuel Sanchez	25
Juan Cordero	300
Julian Villaverde	300
Juan Bautista de la Fuente	50
Manuel J. Torres	50
Fernando Abramo	20
Zenon Cabrera	100
Manuel Abrego	10
Pedro Caro	25
Juan Bautista de la Fuente hijo	100
Marcelino Camelino	100
Anselmo Castro	20
Pedro Rincon	80
Elias Buteler	150
Manuel Amoroso	50
Joaquin Villanueva	25
Mariano Correas	50
Juan Oballe	200
Fermin Soares	50
Felipe Larrosa	20
Bernardo Ramirez	50
Pedro Auly	100
Gavino Palacios	1,000
Juan J. Palacios	500
Manuel S. Cabot	100
Francisco S. Valiente	1,000
José Reboll	1,000
Luis Lopez	100
Juan P. Izaurralde	50
Adolfo Conde	300
Francisco Lopez	40
Manuel Gonzalez	80
Manuel Garay	25
Carlon Naon	100
Manuel Langueney	100
Gabriel Lopez	100
Plácido Viera	100
Francisco Pit	25
Eufemio Gonzalez	100
Juan Zeballos	35
Antonio J. Urtubey	25
Fernando Garcia del Molino	200
Salvador Moreno	1,000
Diego Farias	50
Francisco Farias	100
Rufino Cabrera	100
Manuel Nuñez	100
Francisco Madariaga	50
José Moreno	100
Francisco Gonzalez	20
Agustin Irribary	100
Juan Pio Rivero	50
Federico Mendez	50
D. Agustin Robrero	50
José L. Garcia	20
Miguel Mogrovejo	10
Julian Vivar	50
José Maria Robles	50
Miguel Cuyar	40
Francisco Regueyro	10
Cipriano Perez	20
Ramon Gonzalez	30
Laureano Corrales	1,000
José Mendizabal	100
Ignacio Arce	500
José Leon Latorre	50
Miguel Quirno	200
Baldomero Garcia	100
Vicente Daza	100
Vicente Zavala	200
José Cardoso Pintos	150
Calixto Silveyra	300
Pedro Martinez del Valle	50
Manuel Adriguez	1,000
Martin Farias	100
Juan Antonio Fernandez	200
Rufino Basabilbaso	50
Isidro Silva	100
Antonio Pereyra	100
Fernando Visillac	100
Pedro Goyena	50
Rafael Rua	50
Genaro Rua	50
Manuel Nuñez	150
Javier Nuñez	50
Tomas Nuñez	20
Henrique Nuñez	20
Leonardo Gonzalez	250
Angel Casares	50
José Luis Solis	50
Josè E. Blanco	100
Joaquin Cornet y Prat	300
Ventura Gazcon y Melendro	100
Pedro Callejas	20
José Maria Sagasta	50
Juan Pedro Aldama	50
Manuel J. Argerich	30
Angel Sanchez	50
Roque Villa	100
Prudencio Escardon	300
Vicente Peralta	500
Eduardo Ramirez	40
Juan José Fernando	150
Manuel J. Arballo	50
Rafael Barrios	100
Ramon Gonzalez	20
Marcelino Pellviera	500
Francisco Blanco	100
Antonio Piñeiro	100
Vicente Funes	20
José Marzano	100
Ramon Agüero	10
Francisco Martinez	70
Juan E. Vazquez	100
Bernabé Figueroa	10
Francisco Ramiro	100
Ramon Salas	50
José Ildefonso Gonzalez	159
José Maria Dantas	300
N. Yedros	75
Juan Cárdenas	10
Diego Ruiz	100
Meliton Ruiz	100
Pedro Carrega	300
Patricio Gorostiaga	200
Francisco Quevedo	25
Juan Aldao	200
Pedro Garcia	200
Luis Aldao	30
Agustin Sueldo	100
José Maria Mendez	100
Blas Escobar	100
Felix Maria Sanchez	20
Pedro C. Corbalan	20
Pedro Zamudio	20
José Agustin Aguilera	50
Laureano Almada	100
José Leon Gutierrez	50
Juan Balaija	50
Damacio Bellido	200
Manuel A. Planes	50
Calixto Ballejos	150
Carmelo Pereyra	50
Miguel Peralta	100
Juan R. Victorica	50
Mariano A. Durao	200
Ramon Rua	300
	$30,985

Suma el total de la subscripcion la cantidad de treinta mil novecientos ochenta y cinco pesos moneda corriente y un documento de crédito contra el Estado de quinientos pesos.

Buenos Ayres, 16 de Abril de 1842.

Julian G. Zalomon.

¡ VIVA LA FEDERACION !

ROSAS, INDEPENDENCIA ó MUERTE.

El Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas.

Buenos-Aires, Abril 13 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Pone á disposicion de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes una donacion voluntaria de los vecinos de la Parroquia de su cargo, y la relacion nominal de los ciudadanos que la hacen, para ayudar á los gastos de la guerra contra los salvages Unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General propietario de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El infrascripto Juez de Paz tiene la honrosa satisfaccion de elevar al conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, en el glorioso aniversario del dia [illegible] en que por nuestra dicha ascendió al mando de la Provincia [illegible] donacion de diez mil doscientos treinta pesos dos reales moneda corriente, y dos onzas de oro, con que los Federales y Federalas de esta Parroquia manifiestan el vehemente deseo que les anima de contribuir de algun modo al triunfo de las armas de la Confederacion en la guerra que para su propio merecido exterminio han provocado los inmundos salvages unitarios, alevosos traidores Mascarilla Juan Pablo Lopez y José María Paz, y el incendiario salvage usurpador del Estado Oriental Pardejon Rivera.

Adjunta tambien, Exmo. Señor, la relacion nominal de los ciudadanos que hacen dicha donacion, y aunque ella no corresponde por su pequeñez al grande objeto á que se dedica, esporan confiadamente que V. E. se dignará admitirla, por haber sido movidos de las razones antes expuestas, y que se servirá darle el destino que al alto juicio de V. E. fuese mas conveniente.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

EXMO. SR—

José Marzano.

Abril, 29 de 1842.

Recíbase el dinero en la Tesorería General; dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á los ciudadanos contribuyentes, por su generosa patriótica Federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los vecinos donantes de la Parroquia de San Nicolas, á que se refiere la nota anterior.

	Ps.	Rs.
El Sr. Juez de Paz D. José Marzano	200	
El Sr. Cura Párroco, D. Mariano Sanchez	30	
D. Manuel J. Torrens	100	
El mismo, por su señora esposa Da. Petrona Lopez	50	
El mismo, por la Sta. su hija Da. Venturita Joaquina, una onza de oro.		
D. Rafael Fuentes, y su esposa Da. Melitona Guanes	200	
D. Juan Bautista de la Fuente, y su esposa Da. Florencia Canepa	65	
D. José Maria Almada	25	
Francisco Camaroni	5	
José Escolotte	20	
Da.Joaquina Lopez	20	
D. Rafael Saavedra	5	
Agustin Nazarri	20	
Pedro Fuentes	100	
Da.Ana Borches y hermanas	60	
Rosario Bustamante de Palacios	5	
Josefa Gimenez	1	
Santillac y Bett	4	
Da.Rita Rodriguez	10	
Pantaleona Ortiz	2	
Francisca de los Rios Vidal	5	
D. Gregorio Alonso	50	
Cesario Riolfo	20	
Da.Natividad Goitia	5	
D. Felipe Palavecino	20	
Froilan Belmonte y su esposa Da. Mercedes Almada	100	
Valentin Burgos	2	
Da.Margarita Irigoyen	5	
D. Hilario Diaz	40	
Manuel Sempol	5	
Juan Casamayor	100	
Juan Reyes	20	
Da.Josefa Martinez	5	
Sabina Acosta	1	
Eustaquia Leguisamon	5	
Un Porteño	100	
Da.Carmen Balcala	5	
Mariquita Vega	5	
D. Bartolo Rossi	30	
Florencio Basarte	2	
Domingo Cafier	5	
Da.Rita Ferrari	5	
D. Cayetano Canal	20	
Una Sra. que no dió nombre	5	
D. Mariano Reinal	5	
Juan Villanueva	500	
Teodoro Cáceres	20	
Da.Luisa Rubio	5	
Gregoria Luna	20	
D. Manuel Zar	10	
Da.Anastasia Cueli	5	
D. Octavio Montaño	5	
Sandalio Araos	4	
Da.Rosa Gadea	5	
D. Manuel Moranchel	5	
Demetrio Suarez	15	
Juan Martinez	50	
Da.Natalia Gutierrez	5	
D. Alejos Ordones	5	
Da.Maria de la Paz Cueli	3	
Antonia Grané	20	
Manuela Rocha	3	
D. José Pereira	10	
Roman Romero	5	
Eulalio Aguilar	5	
Da.Juanita Lafon	20	
D. Ventura Bori	40	
Juan Abelleira	25	
Luis Tejedor	5	
Las Señoras Torres	2	
Da.Teresa Plá	2	
Nicolasa Falcon	10	
D. Cipriano Morales	5	
Nicolas Storache	50	
Miguel Becar	5	
Da.Mariquita Criado	2	
Segunda Santellan	2	
Carmen Alvarez	5	
Catalina Romero	5	
Irene Fuentes	5	
Rosario Vida	2	
Rafaela Garcia	3	
Maria Josefa Zelada de Mendez	20	
Manuela Fernandez	20	
Maria Melo	11	
Luisa Fransois	10	
Ventura Lagos	1	
Josefa Juliana Perea	5	
D. Pedro Gallo	30	
Farias y Ca.	20	
José Antonio Sanchez	5	
Manuel Zarza	10	
Da.Mariquita Segovia	2	
D. Anselmo Burnes	5	
Dr. D. Gregorio Gomez	50	
Javier Azpiazu	30	
Nicolas Descalzi	10	
Maley Sprowlly	10	
Da.Silveria Cañiza	1	
D. José Gerónimo Rodriguez	10	
Un señor extrangero	20	
D. Alejandro Romero	20	
Da.Francisca Duran	10	
Leonarda Viola	10	
D. Juan Cordero	50	
Da.Josefa Estrada	10	
Jacinta Salses	10	
D. Gerònimo Posse	10	
Da.Teresa Trejo	2	
Antonia Albin	1	
Da.Agustina Gamboa	10	
Magdalena Rosa	5	
Da.Manuela Pelliza	10	
D. Raimundo Ordoñez	10	
Juan Bautista Lestulo	5	
Antonio Carrera	20	
Da.Leonarda Gomez	2	
Maria Antonia Galeano	1	
Leonarda Rodriguez	20	
D. Lazaro Facio	20	
Da.Rita Leal	10	
Saturnina O. de Saavedra	50	
Magdalena O. de Fuentes	25	
D. Ignacio Romero	50	
Da.Trinidad M. Guillen	2	
D. José M. Muñoz	25	
Da.Eulalia de S. Pedro	5	
Catalina Spangenberg	3	
D. Pedro Lucero	10	
Da.Josefa Beruti	10	
Micaela Padron	20	
D. Pedro P. Ramirez	10	
Juan Bazo	20	
Da.Paula Orellano	1	
Narcisa Rocha	1	
D. Benedicto Maciel	5	
José Leotao	20	
Manuel Benzano	50	
Domingo Robredo	25	
Fernando Sotuyo	50	
Da.Mercedes Silveira	10	
D. Francisco Rufino	100	
Un Federal	1	
Da.Angela Sosa	12	
Juana J. Olmos de Sosa	200	
D. José Maria Rojas	30	
Matias Rivero	10	
Da.Manuela Pasos	5	
Jacoba Almada de Gelves	5	
Bernarda Garcia	5	
D. José Ignacio Moron	20	
Florencio Sales	5	
Da.Transito Castillo	3	
D. Francisco Solis	6	
Josè Martinez	5	
Da.Viviana Pabon	2	
D. Saturnino Galindres	10	
José Venzano	100	
Mariano Gordillo	5	
Da.Juana Romero	1	
Andrea Barrera de Seguí	15	
Rosalia Bruguera	5	
D. Federico Chule	5	
Francisco Magadariaga	10	
Da.Florentina Cañarte	5	
Antonia Mateluna	2	
Josefa Garcia	1	
D. Inocencio Gonzalez Peñalta	10	
Antonio Grimau	20	
Da.Candelaria Chollé de Velasquez	50	
D. Juan de la C. Trejo	50	
Da.Fortunata Doval	5	
D. Ambrocio Bayeta	5	
Paulo Devinches		2
Da.Rafaela Lemos	10	
Eduvijes Berois	50	
D. José Livorio Araya	5	
Da.Carmen Quintanilla de Alvear	20	
D. Domingo Giraldo	20	
Francisco Fernandez	50	
Da.María H. de Campana	50	
D. Ventura Arzac	50	
Casto Cáceres y su esposa Da. Micaela Bianqui	100	
Da.Teodora Benedas	1	
D. Manuel Labrea	50	
Da.María Antonia Fabre	2	
D. Francisco Conget	5	
Eduardo Ramirez	20	
Da.Ana Pesoa Mosqueira	6	
El teniente Cura D. Domingo Frumento	30	
Presbít. D. Domingo Galicio	10	
Id. D. Manuel Nazar	100	
Miguel Araoz	100	
Juan Acosta	20	
Valentin Ruiz	20	
Manuel Durañona	50	
Da.Rita Pacheco	2	
D. Antonio Romero	20	
Alejandro Pitt	5	
Da.Mariquita Bulasia	2	
D. Saturnino Cordova	5	
José Algarra	20	
Manuel Bot y su hijo D. Manuel Eugenio	10	
José Santos Gallo	5	
Vicente Paliano	10	
Basilio Coronel	10	
Da.Petrona Muñoz	2	
D. Cipriano Espinosa	10	
Da.María Camacho	1	
Angela Cerviño	1	
Josefa Superi	2	
D. Pedro Galindres	1	
Pedro Carballo	10	
Da.Concepcion Cordero	5	
Mariquita Canepa	2	
D. Saturnino Romero	10	
Da.Carmen Rodriguez	1	
D. Carlos Gouber	60	
Da.Maria de los Reyes Luna	2	
D. Ignacio Oribe 1 onza de oro.		
Da.Teodora Gadea	20	
Ana Yagos	5	
María Josefa Sarco	10	
María del Rosario Ros	20	
Micaela Bello de Valladares	2	
Carmen Luna	10	
D. Juan Posso	20	
Calixto Larravide	25	
Juan Antonio Rodriguez	10	
Da.Inocencia Campos	1	
D. Antonio Joaquin Raimundo	5	
D. Francisco Garcia	50	
Juan Francisco Coria	5	
Mariano Vega	10	
Pedro Pascual Moyano	10	
Da.Paula Balagueri	5	
D. Agustin Reyes	20	
Antonio Rolon	10	
Da.Clara Rodriguez	2	
Josefa Alday	3	
María Belen de la Rosa	1	
Rafaela Fernandez	10	
D. Francisco X. Elia	5	
Da.Martina Ceballos	10	
D. Roque Toledo Burgos	10	
Da.Tiburcia Gonzalez	5	
D. Juan Tobedo	10	
Da.Manuela Gonzalez	100	
D. Juan Laureano Reynoso	5	
Da.Mariquita Zemborain	5	
D. Antonino Torres	2	
Da.Josefa Valdivia		6
D. Antonio Fernandez	10	
Manuel Crehue	5	
Da.Leocadia Rivas	2	
Casimira Valdez	5	
Faustina Mañas	2	
D. Lorenzo Monferrer	1	
Da.Mariquita Vazquez	2	
Dominga Medina	1	
D. Diego Robson	20	
Dámaso Campos	20	
José Antonio Lopez	25	
Wenceslao Castellanos	50	
Da.Francisca Samibel	50	
D. Juan Manuel Beruti	50	
Da.Polonia Mendez	2	
D. J. T. Arrue	100	
Roman Quevedo	200	
Juan Pio Escobar	2	
Josè María Gomez	20	
Da.Juana Preciao	5	
D. Pedro Berro	50	
Da.Victoria Olivera	10	
D. Josè Garcia	15	
Victorio Gomez	15	
Pedro Hernandez	2	
Juan Lindquist	20	
Da.Vicenta Rodriguez	5	
Antonina Millan	5	
D. Casimiro Leguizamon é hijos	10	
Da. Antonia Fernandez	5	
Juana Ocampos	5	
D. Francisco Rodriguez	2	
Da.Petrona Lagos	5	
D. José María Nogueira é hijo	10	
D. Miguel Flores	50	
Sixto Leguizamon	1	
Manuel Castaño	5	
Da.Teresa Herrera	2	
D. José Argüello	20	
Ciriaco Barrera	3	2
Da.Antonia Mier	7	
Rita Mancilla	4	
Catalina Barrientos	5	
D. Hilario Lagos	25	
Da.Josefa Valle	5	
Francisca San Martin	5	
Catalina Lebur	1	
Juana Palencia	5	
Isidora Claro	2	
D. Natalio Alvarez	5	
Da.Felipa M. de Herrera	2	
D. Angel Alegre	10	
Nicolas Robles	10	
Florentino Vaca	1	
Luis Medina	2	
Una Señora		4
Da.Josefa Chifes	2	
María Hilaria La-Madrid	20	
D. Pedro Rodriguez Flores	4	
Da.Luisa Ituriza	5	
D. Juan Josè Sanchez	50	
Martin Aguilera	25	
Da. Melchora Martinez	10	
Juana Girado	10	
D. Simon Palma	5	
Pedro Pelufo	8	
Santiago Anderson	10	
Francisco Lopez	40	
Eduardo Angulo	6	
José Silvera	2	
Da.Mercedes Tamayo	4	
D. Juan Manuel Freire	25	
José Isidro Segovia	20	
Da.Isidora Rodriguez	5	
Isabel Omar	4	
Mercedes Morales	7	
Manuela Bedoy	5	
D. Juan Bautista Jenaipe	10	
Antonio Rólo	100	
Francisco Chaparru	10	
Da.Andrea Clas de Vergara	20	
D. Tomas Monsalvo	20	
Da.Paula Alen	10	
Luisa Sensano	5	
D. Manuel Parellon	50	
Hilario Casao	20	
Elias Almada	20	
Da.María del Tránsito Estrada	1	
D. Manuel Irigoyen	30	
Da.Pilar Pastor	5	
D. Julian Guasù	2	
Da.Josefa Espinosa	1	
Francisca Casas	20	
D. Rafael Santa-Maria	20	
Juan Gard	10	
José María Fernandez	50	
Da.Rosa Moreno	2	
Sr. General D. Felipe Heredia	200	
D. Francisco Erezcano	50	
Da.Martina Erezcano	20	
D. Luis Guioll	10	
Da.Josefa Videla	10	
Feliza Rojas	2	
D. Juan Nieto	10	
Da.Manuela Navarro	20	
D. Eustaquio Morales	10	

	Ps—Rs.
D. Tomas Requena	2
Da. Micaela Acosta	10
Angela Guerra	10
Ventura Araoz	20
Isidora Rodriguez	5
Maria Josefa Novas	5
Josefa Perez de la Fuente	40
Rafaela Iparaguirre	5
Manuela Ponce	1
D. Ambrocio Altolaguirre	3
Antonio Laines	2
Da. Rufina Alvarado	5
D. Juan Cora	10
Juan Zamudio	5
Carlos Roberts	20
Joaquin Bustos	5
Juan Ossorio	20
Da. Damasia Romero	5
D. Rufino Araoz	20
Da. Francisca Ortuña	5
D. Melchor Masante	2
Felix Ogormar	10
José Ferreira	20
Leonardo Rosales	5
Da. Martina Leiva	3
Un federal adicto á Nuestro Ilustre Restaurador	10
Da. Isabel Gomez	5
D, Lucas Sueldo	50
Gerónimo Torrado y su esposa	200
Bonifacio Laviña	20
Da. Barbarita Maciel	2
D. Laureano Silva	10
Da. Petrona Resio	5
Manuela Mazariego	100
D. Francisco Balar	40
Laureano Vazquez	20
Da. Aniceta Melian de Mendez	10
D. Augusto Dejean	10
Da. María Manuela L. Garcia y Gazcon	5

	Ps.—Rs.
D. Rodrigo Puerto	30
Felix Pico	200
Cipriano Nogueira	100
Julian Belaustegui	100
Celestino Martinez	20
Nicolas Giraldes	200
El presbítero D. José Lopez Garcia	40
D. Victoriano Vila	20
Pablo Gobernori	100
Sr. General D. Miguel E. Soler	50
Da. Martina Perelloso	5
D. Florentino Chamorro	50
Manuel Marfull	40
José Barros	15
Da. Mariquita Nazar	4
Mónica Sierra	5
D. Ignacio Chefia	200
Benigno Caviedes	100
José Massias	200
Apolinario Patron	10
La viuda del Sr. Cabrera oficial del Resguardo	5
D. Fernando Rodriguez	50
Presbítero don Antonio de la Cuesta	20
D. Francisco Fuentes	20
Presbítero don Antonio Maria Taboada	50
D. Manuel Salustiano Garcia	200
Pedre Fuentes	200
Agustin Cejas	3
Gregorio Espinosa	20
R. V.	100
Francisco Juarez	100
Se agregan trece pesos 4 reales que por algun error de pluma, se ignora á quien pertenecen	13 4
	10,230 2

Importa la suma del presente donativo diez mil doscientos treinta pesos y dos reales moneda corriente, y dos onzas de oro.

Buenos Aires, Abril 13 de 1842.

Marzano.

¡ Viva la Federacion !

DESPACHO DE CAUSAS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas civiles vistas y resueltas

Se resolvió el asunto de Da. Josefa, Da. Benita, Da. Maria y Da. Justa Montalbo con D. Romualdo Segurola sobre arrendamiento de unos terrenos.

Se resolvió el de Da. Petrona Aldecocea con D. Mateo Fontana sobre perjuicios y aumento de alquileres de una casa.

D. Pedro Regalado Rodriguez con Da. Vicenta Espositos, sobre desalojo de una casa—á nuevo trámite.

D. Pedro Regalado Rodriguez contra Da. Vicenta Espòsitos, sobre restitucion de varias especies.

El Ministerio de menores pidiendo declaratoria del auto del Tribunal espedida en la causa seguida contra D. Antonio Ravelo sobre filiacion del menor Feliciano Antonio.

Da. Agustina Armero, contra D. Pedro Cruz por cantidad de pesos

El síndico D. Francisco Ramos Udaeta en el concurso á los bienes de D. Francisco Luque con Da. Josefa Suarez é hijos por bienes de dote parafrenal y 118 onzas de oro pertenecientes á los hijos.

El Ministerio de menores y Da. Genara Fernandez con D. Ramon Gallegos sobre alimentos de unos menores

Los herederos de D. Josè Nadal con los de igual clase de doña Damasia Olivera, sobre cuentas.

El Dr. D. Manuel Mansilla con D. Francisco Doblas sobre cobro de cantidad de pesos.

Da. Sinforosa Sotoca con doña Ana Velazco y Tagle sobre cobro de cantidad de pesos.

Los herederos de doña Martina Perez de Melo contra D. Pedro Vela sobre la revindicacion de una casa,

Da. Rufina Lopez con D. Luis Guiol sobre la nulidad del testamento otorgado por la hermana de la primera.

D. Leon Canicoba con don Gumecindo Arroyo sobre disenso al matrimonio de su hija doña Francisca Canicoba.

Examen y recibimiento de abogado del Dr. D. Carlos Correa.

Id. vistas y al punto.

D. Juan Pancrasi con don Enrique Bechestd sobre cobro de cantidad de pesos.

Doña Josefa Ausio con don Ramon Villanueva, su esposo, sobre que le ministre cantidad de pesos para salir al campo á reparar su salud.

Da. Josefa Ansio con su esposo don Ramon Villanueva sobre alimentos.

D. Juan Apleyard con don Manuel Fontana por cobro de pesos.

Articulos vistos y resueltos.

Consulta que á pedimento del Agente Fiscal elevó el Juzgado de 1.ª Instancia en orden al papel sellado en que están estendidos los documentos que encabezan el expediente entre don Manuel Baudrix y D. Pedro Luque.

El Dr. D. Carlos Correa sobre que se le señale dia para rendir su examen de abogado.

Informes al Superior Gobierno

El espedido en el expediente de don Veloriano Vela en que solicita del Supremo Gobierno el nombramiento de Escribano.

El con que fuè elevada la solicitud promovida por el escribano de Cámara don Pedro Callexa sobre el sueldo de la otra escribania de que se halla provisionalmente encargado.

Acuerdo.

Sobre el nombramiento de Defensor de Pobres en lo Civil para el presente año en la persona del Dr. D. Miguel Esteves Sagui—Buenos Aires, Abril 30 de 1842.

Callexa.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 30.

D. José María Inchaúrregui,	R. Janeiro
Sabina Crosa,	id.
Jacoba Crosa,	id.
Joaquin José de Sampayo,	id.
Malhurin Francisco Fouqué,	id.
Cipriano Cornelio Zelaya,	id.
Maria Arriola (sirvienta),	id.
Felipa Barragan,	Montevideo
Dolores Builes,	Rio Grande
El Presbitero José Casanova,	Valenc.

2.ª PUBLICACION.

DIA 2.

Da. Concepcion Martinez, 3 sobrinos,	Rio Janeiro
Encarnacion Gomez, 2 hijas,	id.
Mercedes Fernandez,	id.
Maria Bolaños de Rico,	id.
Juan Pachere,	id.
Jorge Bru,	id.
Petrona Alvarez, 1 hija,	id.
Nicolasa Santander, 3 hijos,	id.
Isabel Silva,	id.
Bonifacia Alvarez (morena),	id.
Luciano Olivera,	Parnaguá
Luis Dàvila,	Málaga.
Juan J, Batalla (presbítero)	Córdoba
Dolores Garcia, 1 niña,	Sta. Catalina
Ireno Dowerrage,	id.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 3.

D. Luis Gomez (niño)	Santa Catalina
Francisco Basail	idem
Domingo Galicio (presbitero)	Italia
Miguel José Duocet	Francia
Bartolo Fetto	Rio Janeiro
Cándido Jiralde	Id.
Rosa Lamberino 4 hijos 1 sirvienta	id.
Joaquina Castañeda	Cadiz.

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

DIA 2.

a Briscoe, Twyford y Ca Catedral 74.

1 cajon tela para ponchos, 1 id. fleco para id., 5 barricas frenos, 1 id. limas surtidas, 1 id. llaves de metal.

a Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.

4 cajones zarazas, 2 id. cocos rosados, 3 id. brin de algodon, 1 cajon filtros.

a Mosca, Dunoyer y Vanni, Federacion 83.

4 cajones cueros de conejos, 1 id. gamuzas, motones de color, y cueritos de cordero, 1 id. pelo de liebre, 1 id. alfileres de pecho, abanicos, carabanas, y pañuelos de algodon.

a Barber y Orr, Perú 13.

33 cajones zarazas, 2 barricas argollas de fiero, 4 bocois jarros charolados, 2 barricas estribos estañados, 3 id. id. de bronce, 1 id. espuelas de fierro.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

1 fardo paños, 2 id. bayetas de dos frisas, 2 id. bayetas de pellon, 3 id. id., 14 fardos bramantes, 4 fardos prunelas, 5 id. listados, 1 cajon zarazas, 3 id. paños, 5 id. bayetas dos frisas, 1 cajon muselinas.

a D. Diego Thompson, Paz 22.

3 cajones pañuelos de narises, 9 id. medias negras, blancas y de colores, 11 cajones medias grises de lana, 2 id. camisetas de punto, 2 id. id. de merino, 1 id. de lana, 75 cajones de lata.

á D. Pedro Antonio Sanchez.

44 pipas vino carlon, 6 id. aguardiente, 15 latas pimenton.

a D. Francisco Berdier,

94 cuartas vino dulce, 77 barriles vinagre, 10 cuñetes pimenton.

á Thompson, Mellis y Ca., al lado del 150 Catedral.

22 cajones de loza, 33 rollos járcia.

a Zumaran y Treserra, Belgrano 66.

36 cuartas vino dulce, 43 pipas vino tinto, 3 id. aguardiente, 120 resmas papel de estraza.

a J. J. Klick y Ca., Universidad 63.

18 toneladas carbon de piedra.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 cajon con fleco para ponchos, 1 id. bayetones, 7 cajones pañuelos de algodon, 1 id. medias, 2 cajones hilo de ovillo, 3 id. zarazas, 7 id. pañuelos, 1 id. medias negras, 4 fardos lonas, 5 id. lonetas.

¡ Viva la Federacion

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Una fragata americana.

Un bergantin sardo.

Un bergantin goleta,

¡ Viva la Federacion !

MANIFIESTOS.

Barca inglesa *Hermes*, de Liverpool, consignada á Carlos Tayleur y Ca., 20 cajones hilo de algodon, 6 id. género de algodon, 11 fardos id, de lana, 17 id. id. de algodon, 30 toneladas carbon de piedra, 1,257 barras de fierro, 84 atados id., 29 id. chapas id., 7 cajones vino, 4 id. cigarros; á Narciso A. Martinez, 1 fardo género de lana; á Brownell, Stegmann y Ca., 97 cajones generos de algodon, 19 fardos id. de lana, 26 cajones géneros de hilo, 1 bulto muestras, 32 fardos género de algodon, 10 cajones hilo de coser, 40 cajones géneros para camisas; á Barber y Orr, 11 fardos lonas, 16 cajones géneros de algodon, 2 fardos id. 1 bulto muestras; á Plowes, Atkinson y Ca., 60 cuñetes clavos; á Jorge S. Macome, 3 cajones cubertores de algodon; á Renie, Macfarlane y Ca., 22 cajones géneros de algodon, 8 fardos id., 6 cajones id. de hilo, 3 idem pañuelos grandes de algodon, 1 cajon muestras, 4 bultos id.; á Nicholson, Green y Ca., 16 cajones género de algodon, 2 id. id. de lana, 21 fardos id. de lana, 34 id. id. de algodon; á Hughes y hermanos, 11 cajones medias de algodon, 16 fardos géneros de lana, 1 bulto muestras; á J. G. Smith y Ca., 7 cajones géneros de algodon, 4 id. mercancias; á R. H. Wilson, 4 fardos becerros, 4 cascos ferreteria, 2 fardos género de alfombra; á Hodgson y Robinson, 19 fardos genero de lana, 4 id. id. de algodon, 1 cajon id.; á Briscoe, Twyford y Ca. 50 canastos loza, 6 cajones ferreteria, 4 bocois ollas de fierro, 12 bigornias; á Anderson, Weller y Ca., 10 fardos géneros de lana, 1 bulto muestras; á Dickson y Ca., 3 fardos géneros de lana, 64 cajones géneros de algodon, 7 id. id. seda y algodon; á R. y J. Carlisle y Ca., 44 cajones géneros de algodon, 26 fardos género de lana, 1 idem id. de algodon, 16 cajas hilo de algodon de coser, 1 cajon géneros seda y lana; á Gifford hermanos, 4 cajones géneros de algodon; á Barber y Orr, 25 planchas de cocina, 13 fogones, 13 caños, 100 atados palas, 13 cajones ferreteria, 2 bocois id., 100 atados arcos de fierro, 274 atados planchas de fierro; á Juan Best y hermanos, 7 fardos géneros de lana, 2 cajones id. id., 5 id. de algodon, 2 barricas ferreteria; á D. C. Thomson, 13 fardos géneros de algodon, 3 cajones id. id., 1 bulto muestras.

Bergantin brasilero *Pensamiento*, de Parnaguá, consignado á Juan de S. Monteiro; al mismo, 203 tercios de yerba, 423 medios id., 128 sacos arroz, 34 pipas aguardiente, 50 docenas tablones de cedro 4 docenas varas,

¡ Viva la Federacion !

SALIDAS.

Barca americana *Plata*, para Filadelfia.

Bergantin americano *Oswego*, para Boston.

¡ Viva la Federacion !

HAN ABIERTO REGISTRO

Polaca sarda *Nuestra Señora de la Guardia*, para Montevideo, por D. Carlos Galeano.

Bergantin español *Cuyano*, á la Havana, por Jayme Llavallol é hijos.

¡ Viva la Federacion !

HA CERRADO REGISTRO.

Barca belga *Luisa*, á Cowes, por Bunge, Hutz y Ca.; los mismos—1763 cueros vacuros salados, 6822 id. id. secos. 7229 astas.

Bergantin hamburgues *Charlotte*, á la Havana, por D. Carlos R. Horne—cargador—D. Jacobo Parravicini 3750 quintales carne.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo y Valparaiso—Fragata inglesa *Orpheus*, hoy 4 á las 8.

Para Havre de Gracia tocando en Montevideo.—Barca francesa *Turenne*, el 6 á las 4.

Para Valparaiso en derechura—Bergantin ingles *Lansons*, hoy 4 á las 8.

Para Montevideo y el Janeiro—Corbeta de los Estados Unidos *Decatur*, el 9 á las 10.

Para Montevideo—Bergantin ingles *Eliza Bell*, hoy á las 8.

Para Boston—Goletas americanas *Fountain* y *Delta*, hoy á las 12.

Para Havre de Gracia—Bergantin Dinamarques *Wilhelmina*, el 6 á las 10.

¡Viva la Federacion !

Avisos Nuevos.

Circo Olimpico,

JARDIN DEL RETIRO,

Gran Funcion DE VOLATIN,

El Jueves 5 del Mes de América.

Se exhibirá por la Compañia de Volatines hijos del pais, una brillante funcion, compuesta de dificiles pruebas en la cuerda tirante, dando fin con una divertida pantomima.

Dará principio á las 4.

¡ Viva la Federacion !

TEATRO

MECANICO.

En la calle de Federacion No. 229.

EL JUEVES 5 DEL MES DE AMERICA DE 1842.

El empresario teniendo en vista la proteccion pronunciada que le dispensa el benigno público con su asistencia al espectáculo de pruebas, procura corresponder poniendo en accion todos los medios que estén á su alcance, á fin de no desmerecerla, y al intento ha dispuesto para el dia indicado la siguiente exhibicion de—

PRUEBAS.

Primer acto—Se ejecutarán varias nuevas y dificiles pruebas fisicas, concluyendo con la de—

La Botella Encantada.

Segundo acto—Tendrán lugar diferentes pruebas mecánicas tambien nuevas y del mayor gusto; y terminará con una vistosa exhibicion de una comparsa que causará gran diversion á los concurrentes.

A las 4 de la tarde.

Entrada y asiento 2 pesos—Los niños 1 peso.

NOTA.—Se advierte que el Teatro tiene ya comodidades para las Señoras segun se ha indicado anteriormente.

¡ Viva la Federacion !

Al Comercio en general

EN los almacenes del que subscribe se están colacando caminos *ferro-carriles*, é igualmente *pescantes* para cargar, descargar y estivar, por el poder de un ingénio de vapor. Los comerciantes que quieran tomar almacenes de su cuenta, están prontos. Hay tambien departamentos como para escritorios al uso de Europa. Los cargamentos serán descargados y cargados con celeridad, partidularmente los de pipas, bocois, canastos, cajas de azucar y otros bultos grandes. Se cree poder despachar en el dia la cárga que alcance á salir de la Aduana, descargar, renchir y estivar, ó despachar á casa de los compradores.

El estar estos almacenes frente á la Aduana, la prontitud para despachar los carros en su carga y descarga, presentan al comerciante una diferencia enorme en los gastos:—Primero, por ser medio viage para los carros:—Segundo, porque los lancheros viendo que sus buques son despachados en la mitad del tiempo, cuando descargan en estos almacenes, podrán hacer alguna diferencia en el flete; y el alquiler de los almacenes lo mas módico posible.

Los cargamentos de vino y aguardiente que se vendan á bordo, podrán ser renchidos y despachados en el mismo dia á la casa de los compradores.

Los comerciantes que compran cueros en las barracas con destino para el extrangero, y quieran depositarlos en estos almacenes hasta que empiezen á cargar, pueden remitirlos, en la inteligencia que las carretillas que los lleven á bordo, cobrarán por flete como de la Aduana: tambien pueden recibirse los que vengan de la campaña en cantidad, pues allí será un lugar bueno como para hacer venta de ellos y que ofrece menos gastos.

C. M. Huergo.

m4 1mp.

¡Viva la Federacion!

Segundo aviso á los acreedores de D. Bernardo Burnes.

POR la inasistencia de muchos acreedores del Concurso de D. Bernardo Burnes á la Junta General, mandada convocar por el Tribunal de Comercio el 27 del pasado Abril, se ordena por el mismo Tribunal, que se cite y convoque á otra nueva junta de todos los acreedores de aquel, para el dia 9 del mes de América á las 11 de la mañana en el salon de su despacho, bajo apercebimiento que le parará el perjuicio que haya lugar por derecho al acreedor inasistente. Se hace saber por los periódicos, para que ningun acreedor alegue despues ignorancia. Buenos-Aires mes de América 2 de 1842.

Antonio Fausto Gomez.

(Escribano 1.º del Consulado.)

Aceitunas.

En la quinta conocida por de Atolaguirre, de las cinco esquinas media cuadra para el rio, se venden aceitunas por mayor y menor á precios muy acomodados.

m4—6c.

Se necesita.

UNA cocinera en la calle de la Catedral N.º 140.

m4—3n.

PARA

Montevideo.

Saldrá el Sabado próximo el bergantin goleta sardo "S. Jorge" buque nuevo y de comodidad; los Srs. que gusten cargar, ó ir de pasage pueden ocurrir á sus consignatarios.

Jaime Llavallol é hijos.

a4—tfs.

PARA

MONTEVIDEO.

(Pasageros solamente.)

SALDRA el Viernes 6 el Bergantin sardo *Guillermo Tell*. Para pasage ocúrrase á tratar con

Jacinto Caprile,

No. 58 calle de la Paz.

m4 2c.

Se vende.

La hermosa goleta americana "Thetis" de porte de setenta y cinco y media toneladas, cala 6 y medio pies cargada, y puede llevar 3000 cueros bajo cubierta; es buque muy fuerte y de exelente construccion, muy aparente para el tráfico del rio: se halla ahora en la Boca del Riachuelo, donde los que se interesen en su compra pueden facilmente verlo; se dará á un precio muy equitativo, ocurriendo á los consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.

El inventario se puede ver en casa de los consignatarios.

a26—tfs.

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

¡Viva la Federacion!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista núm. 107.

Hoy Miércoles 4 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente à la mejor postura por cerrar una cuenta los siguientes efectos.

Medias grices de lana blancas y negras rayadas, dichas id. de merino blancas, camisetas de lana, dichas de algodon, calzoncillos de algodon cortos y largos, camisetas de lana finas, y otros varios efectos.

¡ Viva la Federacion !

POR J. J. ARRIOLA.

En el almacen de comestibles y bebidas calle del Perú número 182.

Hoi Miercoles 4 del corriente, á las diez y media de la mañana, se ha de rematar á la mejor postura, todo el bueno y completo surtido siguiente:

Una excelente coleccion de loza de lustre, como son, poncheras, lavatorios con jarras para agua, escupideras y otras varias piezas, escupideras blancas y pintadas, platos de orilla, blancos y fuentes de varios tamaños con tapa y sin ella, tasas para almuerzo y para café blancas y pintadas, azucareras, mantequeras id. id., cristaleria de varias clases, papel blanco genoves y español, para cartas y de estraza, naipes finos y regulares, azucar blanca y refinada de pilon, café en grano, té negro y ticholos finos, yerba paraguaya, misionera y parnaguá, almidon de mandioca, nueces y cohetes de la India, clavos de comer, pimenton y cominos, betun en pasta, en cajitas de lata y clavos alemanes surtidos, 1 vidriera con artículos de merceria, cacerolas de fierro surtidas y planchas, azul de Prusia, sal fina, hilo de acarreto.

BEAIDAS.

Vino de Burdeos de primera, id. de segunda embotellado, coñac, vino de madera, aceite frances embotellado, aguardiente, caña, ginebra y anis, vino carlon, id. de Málaga, id. seco, miel rubia, vinagre y otra infinidad de artículos, &a.

POR EL MISMO.

En los Almacenes del Sr. Huergo frente á la Aduana.

El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura de cuenta de aseguradores:

De 400 á 500 atados de fierro de arcos con averia, 70 á 80 planchas de id. id., 13 planchones para cocina económica de fierro id., algunas ollas de fierro de varios tamaños id.

FOR FREIGHT
OR
CHARTER
TO ANY PORT WHERE THE FLAG IS ADMITTED, GOING HENCE.

The well known, superior fast sailing A. I. British built brigantine
REIS EFFENDI
176 tons register
Captain—*George Pringle.*

A most eligible vessel in every respect: will take freight or admit a charter as above, on reasonable terms.

Apply to the consignee, James C. Thompson—
or to
Charles R. Horne,
Licensed ship Broker No. 51 calle de la Paz
112 tfs

FOR
LIVERPOOL.
The very superior, fast sailing A 1 Yarmouth built brig
HUDSON,
183 tons register,
Capt. Robert Leggett.

Is a most eligible conveyance, and can still take a few salted hides & some light freight, having already onboard nearly three fourths of her cargo, so that she will have immediate despatch. For terms apply to the consignees Mess.R. & J. Carlisle & Co. or to
C. R, HORNE,
Licensed ship broker,
e8 n.51 calle de la Paz. No,

FOR
Liverpool.
The well known, regular trading A. I. British built Brig
Plata
248 tons Register
Captain—*Stephen Thorp.*

Has commenced loading and wanting but little to complete her cargo she will have quick despatch, can still take a few salted hides and some dry freight.

This vessel has been built expressly for the trade, and no expence has been spared in constructing her in the first rate manner; giving her excellent accommodations for passengers.

For freight or passage, please apply to the consignees Mess. Briscoe, Twyford & Co.
or to—
Charles R Horne.
Licensed ship Broker No. 57 calle de la Paz.
e31—tfc.

PARA
El Havre de Gracia.
El muy superior de vela, nuevo, forrado y clavado en cobre A 1 bergantin sueco
Hilda Charlotte,
de 246 toneladas,
su capitan Heidtman.

Es buque de primera en un todo, y no reconoce superior entre cuantos hayan en el Rio de la Plata. Tiene contratadas las dos terceras partes de su cargamento y admite la restante a flete muy barato. Sus comodidades para parageros son de las mas elegantes y se les asegura un trato decente y abundante.

Para tratar de flete ó pasage, veanse con....
CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo de Numero,
ab2 51 calle de la Paz.

PARA
Rio Janeiro ó cualquier otro puerto del Brasil.
Se fleta
El Bergantin Goleta sardo
Bendita Maria

De porte de 2,000 á 2,400 quintales de carne, buque nuevo forrado y clavado en cobre y de la mejor construccion, ocúrrase á sus consignatarios,
Jaime Llavallol é hijos.
a18 tfc.

Para Génova
EN DERECHURA.
Saldrá por obligacion de contrata

La nueva y bien construida, forrada y clavada en cobre, polacra sarda CONCEPCION; puede admitir como mil cueros, ó su volumen y pasageros, teniendo buenas comodidades. Por carga ó ir de pasage véase con su consignatario——
Jacinto Caprile,
Calle de la Paz No. 58.
a19—tfs.

FOR
NEW-YORK

The fine fast sailing ship *TELUMAH* GLIDDER, master will take at low rates what freight may offer and sail full or not full on or about the 20 proximo apply at No. 7, calle de la Reconquista. a15—1mc.

FOR
LIVERPOOL.
The very superior A 1 British built brig
DRYAD,
per register 250 tons,
Capt. Robert Rickerty.

Is now far advanced in her loading and will be despatched as quickly as possible.—For terms of freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Messrs. Dickson & Co., or to
C. R. HORNE,
Licensed ship broker No. 51
en. 7 calle de la Paz.

PARA
HAMBURGO.
Con privilegio de hacer escala en Montevideo.
La muy hermosa, velera, forrada y clavada en cobre,
BARCA HAMBURGUESA
Dorothea Wilhelmina
de porte de 214 toneladas.
Su Capitan—*D. F. W. Waller.*

TIENE contratada gran parte de su cargamento, y será despachada con la brevedad posible. Para tratar de carga ó pasage (siendo sus comodidades excelentes) véase con su consignatario D. Jacobo Parravicini, ò con
Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de Número, calle de la Paz No. 51.
a11 tfc.

FOR
LIVERPOOL
The very superior, fast sailing, A. I. british buil brig
Elizabeth Buckham
264 tons register
Capt—*J. Bewley*

HAS a considerable part of her cargo engaged and will have quick despatch—

For terms of freight, or passage, (her accommodations being excelent) apply to the consignees, Mers. arlane, Macalister & Co.
or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
13—tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA
El Havre de Gracia.
—
PASAGEROS SOLAMEMTE.
—
La conocida, velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre
Barca Françesa
CAMOENS.
De porte de 267 toneladas,
Su Capitan—*D. Pablo Adam.*

Este buque ofrece una excelente proporcion á los pasageros que quieran trasladarse à Europa, pues sus comodidades son espaciosísimas y se les garante el mejor trato. Para el ajuste de pasage, véanse con sus consignatarios los señores Jaime Llavallol é hijos, ó con
Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de No. calle de la Paz No. 51.
m17 tfc.

PARA.
HAVE DE GRACIA.
El hermoso y muy velero, forrado en cobre y de primera clase
BERGANTIN DINAMARQUES.
Anna Margaretha.
Su Capitan C. Holm.

Este buque ventajosamente conocido en los viages para dicho destino, tiene contratado la mitad de su cargamento y saldrà con la mayor brebedad. Admite flete y pasageros. Para tratar ocurrasé á sus consignatarios.
a2 tfc. J. J. KLICK y Ca.
Calle de la Univercidad, núm. 68

Primer buque que saldrá
PARA EL
Havre de Gracia.
Pasageros solamente.

La de primera clase, barca francosa TURENNE, su capitan Larché, saldrá sin falta para dicho destino, del 5 al 8 de Mayo. Puede tomar algunos pasageros, ocurriendo á tiempo á su consignatario—
J. B. Prelig,
Calle de la Universidad No. 93.
a30—8p.

For London.
The vey superior fast sailing A. I. British Brig.
VICTORIA,
168 tons por Register
Capt. H. STREET.

HAS the greater part of her cargo engaged and going on board, and will be quiekly despatched, *being a very small carrier.* For terms of freight, apply to the Consignees, Mess. H. & G. Dowse, or to—
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz. m2—tfs.

FOR
Liverpool
The splendid, fast sailing, british built barque
SELINA
Burthen 316 tons
A. I. at Lloyd's
Captain—*John Dickenson.*

Now on her first voyage and constructed expressly for this trade; has engaged upwards of two thirds of her cargo, and will have good despatch.

She has comfortable accommodations for passengers, and an excellent steward.

For terms of freight or passage apply to the consignees Messrs. C. Tayleur & Co., or to
Charles R. Horne.
Licensed ship Broker.
No. 51 calle de la Paz
m1—tf.

Se alquila

EL almacen calle de la Victoria inmediato al No. 119.—Tiene 50 varas de largo y cinco y medio de ancho: suficiente luz, y es muy seco: una ventana de reja á la calle, y capacidad para formar en él escritorio. El que lo necesite véase con el encargado de él, que vive en la calle de! Perú No. 7, casa de la Sra. Da. Flora Azcuenaga. m3—6*.

¡ Viva la Federacion!
—
EN el Hospital de Mugeres se necesita una Señora que sepa escribir y sus cualidades de federal y buena conducta.
m3—3* *Rosados.*

¡ Viva la Federacion!
—
Al que acaso convenga.

SE venden seis hermosos cuadros de pinturas, tres de ellos al oleo, representando paisages de los mejores autores; los otros tres se componen de una coleccion en dos cuadros de la memorable botalla de Waterloo con sus marcos dorados, y un Napoleon á caballo; todo en el mejor estado, y se dan en un precio acomodado. Ocurrase á esta imprenta ó bien á la calle de la Universidad No. 221. m3—tf*

Se vende

UN puesto en la calle del Parque No. 27; es de poco principal, y tiene buenos renglones. El que quiera comprarlo véase con su dueño allí mismo.
m3—2p.

Ama de leche.

SE necesita una en la calle del 25 de Mayo No. 51, que dé buenas recomendaciones de su conducta. m3—4c.

¡ Viva la Federacion!

ROBO.

EN los dias de la semana anterior se ha desaparecido un reloj de oro con cadena de id., guarnecido de topacios finos celestes y blancos, y tiene escrito en un lado de afuera *la hora que no es útil está perdida.* Se previene á los joyeros ò persona á quien se vaya á vender, se detenga y se avise en esta imprenta que será gratificado; igualmente á quien dé noticia alguna de dichas prendas. m3 3p.

¡Viva la Federacion!
—
En venta
Para Jabonería ó velería.

UN tacho de fierro grande y bueno como para 28 ò 30 arrobas de sebo, con sus útiles, y á mas una prensa correspondiente. Los que se interesaren en la compra, pueden ocurrir á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. m3—6c.

Aviso.

CHAQUETONES de punto acolchados para hombres y niños se hallarán en la tienda de Hayton calle de la Paz núm. 48 frente á la botica de Cranwell—Tambien hay botines ingleses frescos superiores, camisetas de punto de lana merina, id. punto de algedon finas, camisas blancas de algodon planchadas, gorros de dormir de algodon blancos finos, medias de lana, tiradores de todas clases &c. &c.
ma—3p

To Let te Single Gentlemen,

IN the house of a respectable native family, in the best street of the City, 2 or 3 fine apartments well furnished. For particulars apply at this Office. m2—3n.

A man and his family

WISH to take charge of some Cattle & Sheep on shares. He can give good recomendations as to capasity & character. For particulars apply to Mr. Fleming, calle Cangallo opposite to No. 12. a30—3p.

¡Viva la Federacion!
—
Aviso Judicial.

EN la egecucion que Da. Feliza de Ecla ha seguido, y está siguiendo contra D. Vicente Arana, y por su muerte, contra Don Francisco Elia sobre cobro de cantidad de pesos, se ha ordenado se cite, como en efecto se cita á los herederos del expuesto Arana para que se presenten dentro del término de ocho dias ante el Juzgado del Sr. Juez, Dr. D. Cayetano Campana por el oficio del que subscribe, á deducir sus acciones; y caso de no hacerlo les parará el perjuicio que por derecho hubiere.—Buenos Aires, 29 de Abril de 1842.
a30—3p. *Megrovejo.*

¡ Viva la Federacion!
—
Las madres, viudas é hijos de los que han fallecido á bordo de la escuadra de la Confederacion Argentina en la guerra contra el salvage unitario Pardejon Rivera, podràn presentarse al que subscribe en la Contaduria General en el término de ocho dias, desde la fecha, para percibir la cantidad que les corresponda de la subscripcion promovida por el Sr. General, Gefes y Oficiales de dicha escuadra, con tal objeto.—Buenos Aires, Abril 29 de 1842.
Juan Pedro Aldama.
a30—8*.

Aviso.

SE vende en el partido de Arrecifes mil cabezas de ganado vacuno de los apartes chico y grande, à entregarlos del 10 al 20 del entrante Mayo. Para tratar ocurrase á la calle de la Catedral No. 198, ò la de la Piedad 129, escritorio del Sr. Escuti. En la misma casa se necesita una Señora capaz para desempeñar con honradez el cuidado de un hombre y un chico: la que se halle en este caso puede ocurrir de las siete de la mañana hasta las nueve, y de las dos de la tarde á las cuatro. a30—3p.

¡ Viva la Federacion!
—

SE dan dos mil obejàs meztizas con padres sajon. venidos de Europa, á cuidar á personas que se hallen bien establecidas en la campaña, y á medias de las utilidades que se saquen—La persona que por hallarse establecida le haga cuenta recibirlas, puede ocurrir à la calle de Belgrano núm. 24 casa de C. M. Huergo
ab30—3p

PLANTA FRUTALES
DE
FLOR Y DE ADORNO

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito al fin de la calle sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle que vá desde el puente á los mataderos del alto, se venden nísperos del japon, moreras multicaulis, naranjos dulces de semilla, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce, lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanas.—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraizos y otros àrboles—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsica, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos y alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &a.
ab30—tfs

¡ Viva la Federacion!
—
CARBON de tala muy barato, se vende un resto de cinco á seis carretadas en la calle de la Piedad No. 136, y se dará á 450 pesos la carretada, por tener que desocupar el cuarto, medido á satisfaccion del comprador. En la calle del Parque No. 94, darán razon.
a29—6p.

Ponchos Calamacos y á pala.

SE encontrarán en el almacen No. 22 calle de la Federacion de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente al café.
a28—tfc

¡ Viva la Federacion!
—
CARBON superior á 10 pesos la cuartilla, 36 pesos fanega, y por mayor se dará mas acomadado, en el corralon de leña calle del Parque al lado del número 94.
a29—6p.

Para Cadiz.

Se previene á los Srs. que han tomado pasage en la fragata española "Paula" Capitan D. Domingo Zabala, con destino á Cadiz, que la salida se ha fijado para el dia diez del entrante Mayo sin falta alguna. Se previene tambien que aun quedan tres camarotes vacios y se avisa para que los Srs. que gusten aprovechar tan buena ocasion ocurran sin demora á ajustarse á casa de sus consignatarios.
Jayme Llavallol é hijos.
a26—tfc.

¡Viva la Federacion!
Cuaderno de cambios de libras esterlinas y shelines con papel moneda.

De esta obra últimamente impresa aun se encuentran varios ejemplares que se venderán á precio cómodo en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de la Federacion No. 4. a27—15s.

Papel secante,

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ó de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo núm. 1, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Libreria núm. 54 calle de lo Universidad frente al Colegio.
a8—tfs.

¡Viva la Federacion!
Libros recien llegades á la Librería y Litografía Argentine de G. Ibarra, calle de Federacion No. 4.

SPELLING-BOOK, Catecismo Histórico de Fleury, Diccionario de Comercio, várias novelas nuevas de Pablo de Kock, muchos libros de medicina y cirujía en latin y en frances; y muchas novelas buenas en frances á 5 pesos el tomo. a25 8s.

AVISO
EL MAS INTERESANTE.

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra desde las seis de la mañana hasta las 9 de mañana; en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. a29—tf*

¡ Viva la Federacion!
—
Aviso á los Sres. extranjeros.

SE alquilan tres piezas con ventanas á la calle, inclusa una sala perfectamente amueblada y tambien otra pieza independiente con puerta y ventana á la calle que puede servir de escritorio—Para tratar ocúrrase à la calle de la Universidad núm. 182, de las doce á la una de la tarde.
ab30—3p

Se vende

UN cuarto de tierra situado en la calle de la Federacion media cuadra afuera del Molino de Viento, cercado de pared con dos cuartos y cocina adentro, todo recien edificado. Tambien como 60 á 70 pesos de leña de rama seca, depositada en dicho sitio. Darán razon calle de la Catedral No. 124.
m2—6c.

Viva la Federacion!
¡Rosas, Independencia, ó Muerte!

DIVISAS.

EN la Imprenta de la Libertad calle de la Victoria No. 97½, se imprimen por cientos ó millares, divisas federales y cintillos á 12 pesos el ciento: igualmente se imprimen esquelas para funerales papel fino á 30 pesos el ciento. Tambien hay de venta varios artículos de mercería y librería, que se dan á precios los mas equitativos. Tambien se halla de venta un surtido de láminas de todas clases y una coleccion completa de papel y guardas para salas y cuartos interiores.
a26 8c.

¡ Viva la Federacian!
—
LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Dotes, podrán ocurrir á recibir el mes de Abril del corriente año.
m2—3*. *RAMIRO.*

PLANCHADORA

SE ofrece una señora para tomar algunos, en los que será muy exacta y prolija con sus patrones—Quien la quiera ocupar, ocurra à la calle de Federacion núm. 225.
m2—3*

Cigarros habanos

DE superior calidad se acaba de recibir una pequeña partida en la calle de Potosí No. 109 y 111.
a25 10c.

Aviso.

EL Sabado entre 7 y 8 de la noche se perdió un atado de ropa de niña de la calle de Cangallo á la de la Catedral. El que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Cangallo No. 98, será graficado. m2—3c.

AMA DE LECHE

SE ofrece una sana y robusta y que puede dar informes de su buena conducta: el que se interese puedo dojar en esta imprenta la calle y número de su casa.
m2—3p

¡Instructores!

SE acaban de recibir los números 95 y 96 pertenecientes á los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado de 1841. Igualmente se han recibido los tres números que faltaban ó los números 49, 50 y 51 que corresponden á Enero, Febrero y Marzo de 1838; igualmente se encuentran los 6 primeros tomos del Instructor, Gramáticas inglesas, Cartas sobre la educacion del bello sexo, el Espejo de Señoritas, El Mentor, y el tributo á la virtud. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.
a21—15s.

¡Crónica Universal!

DEL Principado de Cataluña, escrita á principios del siglo 17 por Gerónimo Pujades, Doctor en Derechos, natural de Barcelona y Catedrático de su Universidad Literaria. Barcelona con real licencia 1829; ocho tomos en folio. Su precio 400 pesos.

Aviso.
Warwick Inglis,
TAPICERO DE LONDRES
De buen gusto y de última moda.

Tiene abierto su establecimiento en la calle de la Piedad, No. 68 tras de la Catedral, hace saber á sus amigos y al ilustrado público, que por la larga experiencia que ha tenido tanto en este pais, como en Europa, espera poder dar plena satisfaccion, á cualquiera que le honrase con su confianza.

Colchones de lana y paja hechos á la órden. Se componen y se forran sillas de sofá de modo que aparecen como nuevas. Sillas de brazos para dormitorio, y sofás forrádos de zarazas, hechos á la última moda y gusto, con la mayor prontitud posible, y á precios equitativos.

NOTA—En el mismo establecimiento hay á venta baules famosos construidos al uso de Inglaterra. a18 15c.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN